

## FÉLIX F. PALAVICINI NOTAS PARA SU BIOGRAFÍA

María del Refugio GONZÁLEZ

No es tarea fácil explicar en unas cuantas páginas la personalidad de uno de los sujetos que mayores controversias ha suscitado dentro del grupo que aquí se ha llamado "fundador" de los ideólogos de la Constitución de 1917.

Félix Fulgencio Palavicini fue un hombre que generó siempre controversias sobre su persona, a ello contribuyó que fue un escritor infatigable, por lo que sus ideas estuvieron siempre en el terreno de la discusión pública.

Nació en Teapa, Tabasco, el año de 1881, esto es, cuando el porfiriismo no consolidaba todavía el poder unipersonal que lo caracterizaría. En su estado natal estudió y se recibió de Ingeniero Topógrafo en el Instituto Juárez de Villahermosa, en 1901. No fue un ingeniero dedicado exclusivamente al desempeño de esa labor profesional, sino que se le recuerda más como un hombre de amplia actividad periodística y literaria.

En sus años de juventud fundó un periódico en Tabasco llamado *El Precursor*. Su paso a la capital de la República también se vería marcado por la fundación de periódicos o por su actividad en ellos como editorialista, reportero y periodista político. En estas tareas su labor parece inacabable y al ser recogida en fechas recientes sirve de orientación para analizar su pensamiento.

En fecha temprana se incorporó al maderismo, en el que militó hasta poco antes de la muerte del prócer, ya que formó parte de los diputados que permanecieron en la Cámara (XXVI Legislatura) tras la renuncia de Madero. De cualquier manera al disolverse las cámaras en 1913 fue aprehendido y encarcelado.

Apoyó a Carranza desde el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de agosto de 1914 a septiembre de 1916. En el Ministerio su obra se significó por la búsqueda de cambios profundos, como la unificación de la enseñanza del castellano en el medio rural y por-

que convocó a concursos para la elaboración de libros de texto. Sus ideas sobre la educación fueron vertidas en numerosos escritos, aunque su aportación más significativa a la materia se encuentra, quizá, en la defensa de la enseñanza laica que realizó en el seno del Constituyente. Al discutirse el artículo 3o. del texto de la carta magna<sup>1</sup> apoyó la propuesta de don Venustiano y logró, tras una brillante defensa del texto, conciliar los ánimos de los más radicales. En la XXVI Legislatura había vertido conceptos muy convincentes para el mantenimiento de la Escuela de Altos Estudios y de la Universidad, recientemente fundadas.<sup>2</sup> En esa misma Asamblea se pronunció por el mejoramiento de las condiciones salariales de los maestros de escuela. Su aportación en materia de educación fue, pues, importante y significativa.

Fue fundador de los periódicos *El Universal*, *El Globo* y *El Día* y de la revista *Todo*. Escribió profusamente para cubrir las páginas de estos diarios.

Su labor como cronista es de todos conocida aunque no por todos festejada. El texto que escribiera sobre la XXVI Legislatura titulado *Los Diputados* arroja luces sobre la tarea que muchos destacados representantes del pueblo realizaron. Asimismo debe señalarse la importancia del trabajo que emprendió en su *Historia de la Constitución de 1917*,<sup>3</sup> en el que refleja las polémicas que se suscitaron en torno a los artículos capitales del código político que todavía nos rige.

Forjador de instituciones y empresario de la palabra escrita encontró acomodo en el México posrevolucionario en las páginas de alguno de los diarios que ayudó a crear y se desempeñó en diversos puestos diplomáticos. Su pluma se avocó a plasmar sus ideas en las más diversas obras, incluso incursionó en la novela, con gran éxito, ya que mostró su carácter visionario al predecir algunas de las consecuencias que habría de tener la revolución en el terreno de la praxis.

Éstas y muchas otras cosas más podrían señalarse sobre su obra, sobre todo escrita. Pero mi objetivo en la primera parte de este en-

<sup>1</sup> Congreso Constituyente 1916-1917. *Diario de Debates*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, volumen I, pp. 699-715.

<sup>2</sup> Palavicini, Félix F., *Los Diputados. Lo que se ve y lo que no se ve de la Cámara*, México, Fondo para la historia de las ideas revolucionarias en México, 1976, pp. 513-531.

<sup>3</sup> Palavicini, Félix F., *Historia de la Constitución de 1917*, México, Consejo Editorial del Estado de Tabasco, 1980 [Edición facsimilar de la primera, impresa en 1938], 2 volúmenes.

sayo, es dejar de lado el análisis formal de la personalidad de don Félix Fulgencio Palavicini para adentrarnos en algunos de los aspectos más íntimos de su personalidad. En el segundo me avocaré a comentar su participación en el seno del Congreso Constituyente. Como podrá observar el lector, ambas partes se complementan porque reflejan la desigual y compleja personalidad de don Félix Fulgencio Palavicini.

## 1. *El hombre*

Para el desarrollo de la primera parte recurriré a un texto poco conocido que refleja su pensamiento en torno a algunos de los asuntos capitales de su época y su visión sobre cuestiones personales como la mujer, el matrimonio y el amor. Asimismo, se exponen en este pequeño libro titulado *Miga* algunos de sus puntos de vista sobre la enseñanza, la política y la prensa. De ahí tomaré algunas citas para mostrar al hombre desde adentro, con el objeto de comprenderlo mejor.

### a) *Enseñanza*

No son los gobiernos de ninguna especie los que harán triunfar la justicia; es la ciencia que establecerá nuevos sistemas y creará hábitos especiales, todo un conjunto de costumbres, todo un código de leyes que forman la moral social y el naturalismo, la confraternidad de todos los pueblos por encima de los límites políticos, de las leyes internacionales y de las aduanas.<sup>4</sup>

Desde el siglo XVIII se pensó en la necesidad de modificar la educación para mejorar las características generales de los diversos países. *Todo* podía enseñarse, *todo* podía aprenderse y con ello *todo* iría mejor. La fundación de diversos establecimientos "científicos" en los que se aprendían las reglas teóricas y prácticas de las diversas ciencias fue un fenómeno constante a lo largo de los siglos XVIII y XIX. En buena medida el espíritu positivista es hijo de esta tendencia. La ciencia es lo *objetivo*, lo imparcial, lo bueno. Las condiciones de una sociedad se verían notablemente mejoradas a través de la enseñanza científica de las cosas.

Estos puntos de vista fueron ampliamente difundidos en nuestro país. La existencia de un grupo de "científicos" al lado del Jefe del

<sup>4</sup> Palavicini, Félix F., *Miga*, México, Talleres Linotipográficos de "Excelsior", 1932, p. 17.

Ejecutivo es una más de las pruebas de la existencia de estas ideas y de su arraigo en los grupos superiores de la sociedad.

La cita de Palavicini debe analizarse enmarcada en el contexto de su defensa de la educación laica, tesis que sostuvo en el Congreso Constituyente y dentro de las corrientes liberales de pensamiento. En esa Asamblea, nuestro autor se situaba a sí mismo al lado de los diputados liberales, esto es, ni con los jacobinos, ni con los del "partido católico". Una y otra vez afirma que él también "aborrece" a los curas y propugna por el laicismo de la enseñanza oficial.

De gran interés es su concepto de la educación "nacional", al respecto afirma:

No puede existir la escuela "Nacional" porque sabemos que en la enseñanza puede aspirarse a la "unidad" en cuanto a las reglas científicas, pero que es absurdo pretender la uniformidad. En la enseñanza, más que en otra tarea humana, la independencia de criterio y la libertad de acción individual son indispensables.<sup>5</sup>

Para comprender lo antes citado es preciso adicionar su idea sobre Universidad Nacional:

La Universidad Nacional laica, en el más amplio concepto de la palabra, no sufre ni sugerencias religiosas, ni monopolios doctrinarios. No es ni católica ni positivista. Todos los credos espirituales y todos los principios filosóficos juegan liberalmente en la libre disertación de maestros y discípulos.<sup>6</sup>

Estas dos citas muestran su respeto por la diversidad de pensamiento típica de las corrientes liberales más avanzadas. Los liberales no buscaron nunca la uniformidad, propugnaron por la independencia del criterio. Palavicini busca rescatar la "esencia del espíritu liberal" vinculando sus ideas al más puro concepto de libertad de enseñanza. Ningún monopolio, ningún totalitarismo se justificaba a su juicio. La libertad debía encabezar el catálogo de los derechos del hombre.

#### b) *Política*

Sus ideas políticas fueron plasmadas fundamentalmente en textos periodísticos, aunque toda su obra es apasionada y deja ver sus opi-

<sup>5</sup> *Idem*, p. 18.

<sup>6</sup> *Idem*, p. 47.

niones sobre la situación nacional, la constitución y la revolución. Incluso su obra capital como cronista, la que realizó sobre el Constituyente, en su tiempo se dijo que no era imparcial. Puede ser acusado de no ser objetivo, pero que cuente en su descargo su nacionalismo y su afán de servir, con sus opiniones, a la comunidad.

En los textos seleccionados para la recopilación que vengo comentando sobresalen dos ideas en torno a la materia política: *a*) el rechazo a los Estados Unidos de América; *b*) la manifestación de que no era posible entrar a una era democrática sin respeto al sufragio. Algunos de estos textos fueron escritos durante la dictadura de Porfirio Díaz, pero, sin duda, el mensaje que transmiten mantiene una sorprendente actualidad:

La realidad democrática y la verdad republicana en el mundo iberoamericano son ficciones, pues solamente existen en la teoría de sus cartas constitutivas; pero están muy lejos de la acción política en la actualidad. Las nacionalidades de Iberoamérica atraviesan actualmente el lindero del periodo bélico al periodo fenicio, conservándose, en ocasiones, gobernadas por sultanes militares y en otras por pequeñas oligarquías de especuladores.<sup>7</sup>

Todavía el sufragio universal —escrito en nuestras constituciones— es una mentira y, el gobierno por el pueblo, una farsa admitida, no como una hipocresía política, sino como consecuencia lógica para el manejo de masas iletradas.<sup>8</sup>

Los países iberoamericanos no tienen derecho de quejarse de los Estados Unidos, cuando muchos de sus gobiernos son impopulares, se mantienen por la fuerza, han burlado el sufragio, suprimido la libertad de imprenta, desconocido los derechos y olvidado las garantías de la sociedad.<sup>9</sup>

La única forma de evitar las tiranías es robustecer la acción popular por medio del respeto a la efectividad del sufragio; que las elecciones no sean burladas por los funcionarios públicos; que se respete la libertad de prensa, de tribuna y de reunión; que no haya candidatos oficiales que usen gratuitamente el telégrafo y los ferrocarriles nacionales; que las autoridades se abstengan de intervenir en las casillas electorales y en las juntas computadoras.<sup>10</sup>

<sup>7</sup> *Idem*, pp. 62-63.

<sup>8</sup> *Idem*, p. 63.

<sup>9</sup> *Idem*, p. 70.

<sup>10</sup> *Idem*, p. 73.

La renovación de funciones imposibilita que se constituyan camarillas voraces en connivencia con los grandes especuladores de la influencia oficial... con la continuidad del mismo grupo, es fatal la formación de un cerrado tejido metálico que se llama "carro completo" y que constituye una aristocracia, no de los más bien nacidos, como en las viejas monarquías europeas, no de los más aptos, como en las grandes repúblicas democráticas, sino de los más serviles, que suelen ser al mismo tiempo los más desvergonzados y los más pillos, cuyos planes alcanzan a la ruina de varias generaciones.<sup>11</sup>

### c) *Mujer, amor y matrimonio*

Con todo el interés que puedan tener las opiniones de Palavicini sobre enseñanza y política, son sin duda las que manifestó sobre los temas arriba enunciados, las que llaman más la atención del lector actual.

En diversas ocasiones, Palavicini expresó que debía haber congruencia entre la actividad pública y la privada, no era de los que justificaban, por lo menos formalmente, las vidas privadas de los hombres públicos, desordenadas; en sus propias palabras:

La vida privada es, sin embargo, el verdadero crisol de los grandes hombres. No se puede ser probo justiciero y recto en las funciones oficiales e inmoral, injusto y tortuoso en la vida privada. Una es prolongación de la otra.<sup>12</sup>

Sus conceptos sobre todas estas cuestiones son verdaderamente interesantes y llama la atención que un hombre público, que participó en acciones netamente masculinas y formó parte de comunidades en las que la mujer no era fácilmente admitida, se haya atrevido a exponer sus ideas sobre estas cuestiones.

Para ubicar correctamente su pensamiento conviene recordar al lector que en México y en la Nueva España, la mujer de las clases económicamente poderosas, por supuesto, encontró menos obstáculos para su desarrollo cultural y social y su participación en actividades económicas, que sus contemporáneas europeas y norteamericanas.

Las características de la sociedad novohispana y después, de la mexicana, hicieron que fuera más fácil para la mujer acceder a la vida

<sup>11</sup> *Idem*, p. 79.

<sup>12</sup> *Idem*, p. 75.

social y económica fuera del hogar. El derecho canónico le otorgaba un lugar preeminente en la estructura familiar, y las condiciones sociales se encargaron de ratificárselo. Desde antiguo, las prolongadas expediciones de los hombres en las guerras de conquista contra los indios del altiplano y los chichimecas; las constantes sublevaciones de unos y otros; la lucha por la independencia; el prolongado estado de guerra civil que se mantuvo buena parte del siglo XIX hicieron posible la participación de la mujer en tareas que en otras latitudes tenía vedadas. A finales del siglo XIX la situación comenzó a cambiar, quizá debido a la mayor estabilidad política en el seno de ciertas clases sociales. Sin embargo, hombres tan conservadores como Jorge Vera Estañol, se refirieron a la mujer de finales del porfirismo en una forma que en otros lugares constituía la bandera de lucha de las mujeres.

Palavicini, confeso de ateísmo en diversas ocasiones y tribunas, no pudo haber sacado sus conceptos sobre estas cuestiones de la doctrina cristiana, luego habría que pensar en un clima general "feminista" y pro "derechos de la mujer" a finales del porfirismo. La ley del divorcio y la de relaciones familiares, ambas anteriores a la Constitución de 1917, pero posteriores a la salida de Díaz de la presidencia se encontrarían en esta línea de acción.

El pensamiento de Palavicini sobre estos temas no es homogéneo. Para él también, no son iguales "la mujer" y "la esposa". La primera conquista derechos, vota, puede ser votada, se desempeña en cargos públicos, etcétera, mientras que la segunda alienta al marido, le evita problemas que agiten o perturben su mente y su corazón; es buena ama de casa, y esmerado guardián en lo moral. Algo del subconsciente o de otro lado le sale a flote cuando hace befa de una supuesta diputada embarazada y una presidenta de la Suprema Corte de Justicia a punto de dar a luz. Es, sin embargo, un decidido defensor de la disolución del vínculo conyugal y del control de la natalidad.

Veamos ahora, las citas sobre amor romántico e independencia femenina.

Amor romántico o amistad amorosa son, lisa y llanamente, amor. Pero allí se separan todas las manifestaciones de la lujuria y todas las explosiones pasionales, para la conservación del lineamiento de un amor normal.

En consecuencia, podría afirmarse que el amor romántico, si no se confunde con platonismos ingenuos, que también son anormalidades, es el amor perfecto.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> *Idem*, p. 137.

[...] La independencia femenina es cada vez mayor; a medida que la cultura de la mujer progresa, su instinto de defensa individual se acentúa, y las mismas prácticas establecidas por los hombres, para la garantía de sus intereses colectivos, empiezan a ser adoptadas por las mujeres.

El voto femenino, el derecho de las mujeres a elegir y ser electas, ya conquistados por todos los pueblos democráticos del mundo, abre las puertas a una legislación más ampliamente feminista y vaticina la creación de un estado mental y prácticas sociales, defensivos de la mujer.<sup>14</sup>

Sobre el matrimonio, sus puntos de vista no son convergentes porque rechaza el absolutismo del marido pero asigna a la mujer un papel tradicional. Su concepto del matrimonio "moderno" es de gran interés.

[...] Todo presunto marido se imagina que al contraer matrimonio ha logrado una mujer para él solo; advertimos, de paso, que casi la totalidad de los maridos creen que este derecho es unilateral y que la adquisición de una esposa le crea privilegios de dominio absoluto y discrecional, dejándolo, por su parte, en la más completa libertad sexual, si bien con la obligación de guardar las normas y evitar escándalos.

La civilización contemporánea y el progreso intelectual de las mujeres ha desvirtuado por completo el concepto de absolutismo conyugal.

El amor de una mujer, cualquiera que sea su estado civil, no se obtiene sino por amor. "El amor —dijo Stendahl— es la sola pasión que se paga con una moneda que fabrica ella misma."<sup>15</sup>

A la esposa le pedimos tranquilidad moral, exigiendo que evite con su tacto, su moderación, su prudencia, su honradez, el crearnos problemas que agiten nuestra mente o perturben nuestro corazón, que deben estar íntegramente aplicados a la alta finalidad de obtener el bienestar de la familia.

Un matrimonio moderno se hace para travesías peligrosas, como un buque se construye para todos los riesgos de la navegación. La nave suele encontrar en el mar tempestades que la agiten y combatan; pero si su casco es sólido y su dirección experta, capeará sin graves daños la tormenta y arribará salva al puerto. En el matrimonio el marido es el piloto; antes de embarcarse debe revisar su nave, dotarla de buenas calderas y proveerse de combustible suficiente;

<sup>14</sup> *Idem*, p. 139.

<sup>15</sup> *Idem*, p. 138.

con tales preocupaciones el naufragio es improbable. ¡Ay de los que duermen en la nave y descuidan el timón y abandonan la brújula!<sup>16</sup>

Sobre el divorcio y el control de la natalidad don Félix F. Palavicini externó conceptos muy abiertos para su tiempo, es más, hasta premonitorios de la crisis por la que atravesaría tiempo después la institución del matrimonio.

La campaña que hay que realizar es la del control de la natalidad, franca y noblemente admitida, para que la obligación de concebir no sea una imposición abyecta, sino una acción deliberada.

Deben modificarse las condiciones del lazo conyugal, para que los matrimonios sean de fácil disolución, a fin de que no puedan crear obligaciones esclavizantes al hombre o a la mujer, en caso de que se tema que, con el amor libre, las obligaciones de los padres con respecto a la especie se debiliten o desaparezcan por completo.

A ese efecto, los matrimonios experimentales, los ensayos sexuales o las relaciones previas, entre personas que han de vivir unidas, sería un motivo justificado de prédica de parte de las personas intelectualmente valerosas.

El curso de las escuelas secundarias de las reglas del amor, de su práctica sin peligros, de la higiene sexual, y el respeto en la legislación y en la sociedad, de las uniones libres y de la libre maternidad, son los postulados de un verdadero programa de liberación femenina.<sup>17</sup>

Los ejemplos anteriores son suficientes para mostrar una fase poco conocida de don Félix F. Palavicini, no creo que con ellos se agote el análisis de su carácter, pero pienso que sí se aportan datos interesantes y novedosos sobre este sujeto. Pasemos ahora a verlo en su personalidad de constituyente, la cual, como se verá, se complementa con la aquí presentada.

## 2. *El Constituyente*

No obstante que su participación en el Congreso Constituyente de 1916-1917 es harto conocida no quisiera dejar de lado en este breve ensayo algunas de las características que tuvo su intervención en esa magna asamblea. Es de sobra sabida su posición como mediador entre

<sup>16</sup> *Idem*, p. 146.

<sup>17</sup> *Idem*, p. 141.

los grupos radicales y como impulsor del proyecto de Carranza, pero quizá no se ha puesto suficiente atención en otros aspectos de su participación.

Lo primero que salta a la vista de su actividad en el Congreso es que participó prácticamente en todos los debates en una forma activa, viva y controvertida y que en muchas de las discusiones al ofrecer sus puntos de vista en forma clara y contundente mostró, además, un amplio dominio en cuestiones de procedimiento. Félix F. Palavicini tenía siempre la cabeza clara para hacer observaciones pertinentes sobre esta cuestión capital en los debates del Congreso. Son mucho muy numerosas sus intervenciones a este respecto, por señalar sólo algunas, remito al lector a que se asome a su participación en las sesiones celebradas a partir del 15 de enero de 1917.<sup>18</sup> En ellas se muestra el lado obsecado de la personalidad de Palavicini.

Arriba se dijo que colaboró ampliamente con Carranza es cuestiones administrativas, pero hay que señalar también su apoyo al proyecto de Constitución del Primer Jefe en el seno del Constituyente en las discusiones sobre requisitos para ser diputado;<sup>19</sup> en la cuestión obrera;<sup>20</sup> respecto del artículo 115 sobre el municipio libre;<sup>21</sup> el artículo 27;<sup>22</sup> el 16 sobre la inviolabilidad de la persona;<sup>23</sup> el 21 sobre la policía judicial;<sup>24</sup> y muchas otras cuestiones. El diputado Recio le increpó claramente la defensa incondicional que hacía de las propuestas carrancistas.<sup>25</sup>

De su participación en otros temas controvertidos puede señalarse su defensa de la propuesta de que no existiera municipio libre en la ciudad de México<sup>26</sup> en contra de la propuesta justamente contraria de Múgica<sup>27</sup> y de Martínez de Escobar.<sup>28</sup> La propuesta apoyada por Palavicini fue desechada.<sup>29</sup>

<sup>18</sup> *Congreso Constituyente 1916-1917. Diario de Debates*, volumen II, pp. 451; 458-459; 497-498; 531; 537-539; 567-568; 638-639; 813; 871-873; 930; 997; 1023; 1121 y 1163.

<sup>19</sup> *Diario de los Debates*, volumen II, pp. 181-183, 218 y 359.

<sup>20</sup> *Idem*, p. 837.

<sup>21</sup> *Idem*, p. 912.

<sup>22</sup> *Idem*, pp. 1076-1077.

<sup>23</sup> *Idem*, pp. 36, 39-40.

<sup>24</sup> *Idem*, pp. 142-146.

<sup>25</sup> *Idem*, p. 539.

<sup>26</sup> *Idem*, pp. 399-403, 406-407.

<sup>27</sup> *Idem*, p. 398.

<sup>28</sup> *Idem*, pp. 403-406.

<sup>29</sup> *Idem*, p. 409.

Su preocupación por las facultades del Ejecutivo puede analizarse en su participación sobre la posibilidad de que este poder convocara al Legislativo a sesiones extraordinarias, también retirada<sup>30</sup> y en las discusiones sobre la división de poderes y nombramiento de los ministros de la Suprema Corte de Justicia.<sup>31</sup>

Otro de los temas que lo preocupaban y que ya ha sido señalado en la primera parte, era el de la creciente influencia de los Estados Unidos de América<sup>32</sup> y del peligro de la expansión de la religión evangelista,<sup>33</sup> esto último, no obstante no ser católico.

Su controvertida personalidad hizo crisis en varias sesiones del Congreso y sus discusiones y pleitos lo pusieron en situaciones embarazosas frente a sus colegas. Román Alberto dijo de él que estaba “desacreditado ante esta Asamblea, ante el Constitucionalismo y ante la nación”.<sup>34</sup> Múgica lo denunció por obstruir lo que la Comisión hacía.<sup>35</sup> Martínez de Escobar acusó a Palavicini de ser el autor intelectual de las injurias a los diputados publicadas en *El Universal*, periódico dirigido por aquél.<sup>36</sup> Recio,<sup>37</sup> Truchuelo<sup>38</sup> y muchos otros increparon, acusaron y denunciaron la actividad “indebida” de Palavicini en la Asamblea. Incluso algunas de sus intervenciones —a veces en apoyo a Carranza y contra los jacobinos radicales— fueron tomadas con burla.<sup>39</sup> Por su parte, Palavicini defendió sus ideas y en ocasiones reaccionó con violencia abandonando el debate.<sup>40</sup>

Controversias y más controversias despertaban sus intervenciones. En la noche del 27 de enero de 1917 al discutirse el proyecto de la Comisión sobre el artículo 129 (hoy 130) dijo algunas frases que lo retratan cabalmente:

[...] y bien, repito, quiero aprovechar este instante para saludar por última vez a la Asamblea desde esta tribuna, para manifestarle que así como vine sin odios ni rencores al Congreso Constituyente, sin odios ni rencores me retiro de su seno. Por mí y sobre mí han

<sup>30</sup> *Idem*, pp. 392-393.

<sup>31</sup> *Idem*, pp. 412-426.

<sup>32</sup> *Idem*, pp. 208-212.

<sup>33</sup> *Idem*, p. 1055.

<sup>34</sup> *Idem*, p. 53.

<sup>35</sup> *Idem*, pp. 64-65.

<sup>36</sup> *Idem*, pp. 90-94.

<sup>37</sup> *Idem*, p. 540.

<sup>38</sup> *Idem*, pp. 349-397.

<sup>39</sup> *Idem*, pp. 1126, 1160 y 1163.

<sup>40</sup> *Idem*, pp. 1076-1077 y 1051-1053.

caído los dardos todos, envenenados muchas veces, ridículos otras tantas; todas las iras conjuradas; la procaz elocuencia de Martínez de Escobar, aún odiándome en todas ocasiones lo ha repetido, y yo conservo gratamente sus palabras.<sup>41</sup>

Muchísimo más se podría escribir sobre su participación en el Congreso, pero para finalizar este ensayo y ya que en páginas anteriores cité textos suyos sobre la mujer, me gustaría hacer referencia a su posición sobre el voto femenino. En la discusión del tema intervinieron Múgica, Recio, Monzón, Colunga y otros. Palavicini quiso saber por qué no se habían tomado en consideración las iniciativas turnadas a la Comisión sobre el voto femenino, el cual había sido rechazado. Monzón en tono de burla le dijo “ahora podrá usted venir a defender el voto femenino”, entre risas de la Asamblea, y Palavicini, sin perder la calma, advirtió a sus colegas que la expresión “todos los ciudadanos” consignada en la propuesta no era suficientemente clara para definir en qué condiciones quedaban las mujeres “. . . y si no [se aclara] estamos en peligro de que se organicen para votar y ser votadas”.<sup>42</sup>

Liberal decimonónico, conservador a ultranza, visionario, nacionalista, intelectual orgánico y hombre de polémica son sólo algunas de las expresiones aplicables a este complejo personaje del que todavía ignoramos tanto.

<sup>41</sup> *Idem*, p. 1051.

<sup>42</sup> *Idem*, p. 983.